Descargado el: 29-03-2024 ISSN 1727-897X

EDITORIAL

La investigación científica: reto y compromiso actual para la Medicina General Integral

Scientific Research: Current Challenge and Commitment for General Medicine

Rogel Galván Ramírez[1] Ana Teresa Fernández Vidal[1]

[1] Universidad de Ciencias Médicas, Cienfuegos, Cienfuegos, Cuba, CP: 55100

Cómo citar este artículo:
Ramírez R, Fernández--Vidal A. La investigación científica: reto y compromiso actual para la Medicina General Integral. **Medisur** [revista en Internet]. 2013 [citado 2024 Mar 29]; 11(6):[aprox. 2 p.]. Disponible en: http://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2671

Aprobado: 2013-11-14 09:17:47

Correspondencia: Rogel Galván Ramírez. Universidad de Ciencias Médicas. Cienfuegos jdpg@ucm.sfg.sld.cu

La Medicina Familiar, también llamada Medicina de Familia, es la especialidad médica efectora de la Atención Primaria de Salud (APS).[1,2]

En Cuba, desde sus inicios en el año 1984, se le denomina Medicina General Integral (MGI) a la especialidad de Medicina Familiar, cuyo desarrollo contribuye a la consecución de los objetivos del sistema nacional de salud.

A diferencia del resto de las especialidades que profundizan en una rama determinada (especialización vertical), el especialista en Medicina Familiar profundiza sus conocimientos, adquiere habilidades y actitudes en diferentes campos y se consolida en un área propia de investigación, por lo que se le ha denominado especialización horizontal.

En el año 2004, a partir de las transformaciones realizadas en los planes de estudio de la enseñanza de pregrado, se inicia la formación de la especialidad con un Plan de estudios de dos años. Esta especialidad tiene como principal escenario de formación a la propia comunidad en la que el residente se desempeña como médico de familia.

El perfil profesional del Especialista en MGI contiene la relación de obligaciones funcionales a cumplir por el futuro especialista, según el puesto de trabajo establecido para su desempeño, entre las que se encuentran: la de atención médica integral, la docente-educativa, la de administración, la de investigación y las especiales, todas ellas engarzadas en un sistema basado en una formación ético-humanística y en el que la función rectora es la de Atención Médica Integral.[3]

La función de investigación supone que el médico:

- Aplica el método científico en el proceso de identificación y solución de problemas de salud en su población, con un enfoque clínico, epidemiológico y social.
- Planifica y coordina con una adecuada participación comunitaria el proceso de análisis de la situación de salud, mediante un plan de acción orientado a la solución de los problemas de salud identificados como prioritarios en su población, siempre con el apoyo intersectorial.
- Planifica y ejecuta investigaciones científicas desde su propia comunidad, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la superación y la investigación científica en el campo de la APS y la MGI, en correspondencia con las necesidades actuales y perspectivas del Sistema Nacional de Salud.
- Evalúa investigaciones, artículos y publicaciones científicas de todo tipo, inherentes a su especialidad.

Constituye un reto en los momentos actuales garantizar con eficiencia el cumplimiento de la función de investigación; para ello la provincia de Cienfuegos realiza un seguimiento minucioso de cada uno de los elementos que permiten al residente de MGI cumplir adecuadamente la función de investigación, como se declara en el programa de la especialidad.[3]

En Cienfuegos, conscientes de la trascendencia que esto tiene, hemos trabajado por el logro de la calidad en el curso paralelo de Metodología de la Investigación, perteneciente al plan de estudios de la especialidad, y que se imparte durante el primer año. En este sentido, se ha tenido en cuenta que los profesores encargados de impartirlo, estén certificados en el área de la investigación.

La evaluación final del curso se realiza con la integración de todas las evaluaciones y la presentación del proyecto al concluir el curso, el cual debe estar en correspondencia con un problema de salud identificado en su comunidad; investigación que concluye con la presentación en el examen estatal del trabajo de terminación de la especialidad (tesis). El cronograma de la investigación debe evaluarse, según corresponde, en la tarjeta de evaluación del residente, lo que garantiza el componente de carácter eminentemente educativo, continuo, sistemático, sistémico e integral.[4]

El vicedecanato de postgrado e investigaciones y el departamento de MGI de la Facultad de Ciencias Médicas, asesorado por su órgano regulatorio (Consejo Científico), exigen el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 110/2004, donde se propone que el tutor designado aporte al residente una de las tareas de un proyecto aprobado y registrado en el libro de la Facultad de Ciencias Médicas.[5]

Son elementos fundamentales, que se garantice un tutor académico y asegurar el apoyo de los profesores del grupo básico de trabajo en los diferentes momentos docentes y en su propio

escenario de formación.

Durante el desarrollo de las diferentes formas organizativas docentes, incluida la educación en el trabajo como eje elemental en la formación, el profesor y tutor académico planifican, ejecutan, controlan y evalúan adecuadamente las revisiones bibliográficas, las presentaciones de casos y otras actividades académicas desarrolladas.

El curso y las diferentes acciones que desarrolla el grupo básico de trabajo, preparan al residente para que sea capaz de interpretar y evaluar investigaciones, artículos y publicaciones científicas de todo tipo, inherentes a su especialidad.

El análisis de la situación de salud que realiza el residente con la asesoría de los profesores del grupo básico de trabajo, constituye la investigación más importante para la Atención Primaria de Salud.

La utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se evidencian en las diferentes actividades relacionadas anteriormente, que tributan a la docencia e investigación científica en el campo de la APS y la MGI.

Los elementos analizados evidencian la estrategia que garantiza el cumplimiento de las habilidades requeridas para la función de investigación que debe desplegar el especialista de MGI.

Basada en sus conceptos fundacionales, la Medicina Familiar cubana debe mantener el prestigio y la solidez que la ha caracterizado desde sus inicios, saber adaptarse a los nuevos tiempos sin renunciar a los compromisos con el mundo, reto que hoy se acrecienta.

La función investigativa es básica para complementar la asistencia, la docencia y la administración; su valor es evidente. Aun cuando las condiciones cambien y las estructuras se transformen, el médico general integral no debe renunciar a la investigación, debe hacer de ella un arma eficaz para mejorar la calidad de su accionar en todo momento.

En Cienfuegos contamos con las herramientas básicas para garantizar su calidad, por lo que se impone no renunciar nunca a su excelencia, aunque el transitar por el sendero sea una tarea difícil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Lemus ER, Borroto ER, Aneiros-Riba R. Atención Primaria de Salud, Medicina Familiar y Educación Médica [Internet]. La Paz: Biblioteca de Medicina; 1998. [cited 14 Nov 2013] Available from: www.sld.cu/galerias/doc/sitios/.../17_borroto_eugenio_radames_1.doc.

2. Álvarez Sintes R. Ciencia y Arte de la Medicina General Integral. In: Medicina General Integral. 2da. ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008.

3. Ministerio de Salud Pública. Residencia de Medicina General Integral. Plan de estudios. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2004.

4. Ministerio de Salud Pública. Resolución 108/2004. Reglamento del Régimen de Residencia en Ciencias de la Salud [Internet]. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2004. [cited 14 Nov 2013] Available from: http://files.sld.cu/cimeq/files/2009/08/minsap-res-108-2004-reglamento-del-regimen-de-la-residencia.pdf.

5. Ministerio de Salud Pública. Resolución 110/2004 [Internet]. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 2004. [cited 14 Nov 2013] Available from: http://www.polgalvan.sld.cu/contenido/resolucion110_2004_minsap.htm.